FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD

1.1 Identificación producto:

Identificación de la sustancia: Mortero M-7,5

1.2 Identificación de la sociedad

Cementos y Morteros del Centro, S.L – Ctra. Ocaña, Km. 32 – 45290 (Toledo).

Teléfono de urgencias: Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. Tel. 91 562 04 20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla:

De acuerdo al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:

Irritación cutánea, categoría 2	Lesión / Irritación ocular, categoría 1
Sensibilizante cutáneo, categoría 1	STOT SE irritación tracto respiratorio, categoría 3

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el reglamente (CE) n.º 1272/2008 (CLP):

Palabra de advertencia	No es necesaria

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea	H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318 Provoca lesiones oculares graves	H335 Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños	P261 Evitar respirar el polvo
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección	P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón abundantes
P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando
P310 Llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.	P501 Eliminar el contenido/recipiente en el punto de recogida de residuos adecuado.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Cemento Portland

Otra información: El mortero es pobre en cromatos por la reducción de su contenido en Cromo VI soluble en agua.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

2.3 Otros peligros

Ninguno conocido, no relevante.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia: Mortero mezcla de cementos, áridos y aditivos.

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

COMPONENTE	CONCENTRACIÓN %	DIRECTIVA 67/549/CE	REGLAMENTO 1272/2008
Cemento Portland CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4 INDEX: no aplicable REACH: no aplicable	≤ 10-30	Xi: R37/38, R41, R43	Eye Dam. 1: H318 Skin Irrit. 2: H315 Skin Sens. 1: H317 STOT SE 3: H335

4. PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN:

En caso de sobreexposición aguda, si una irritación de las vías aéreas aparece, apartar la persona de la fuente de exposición y llevarla al aire fresco; el tratamiento tendrá que ser el de los síntomas: tos, estornudos, dificultades para respirar. En caso de inhalación masiva, llamar a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

CONTACTO CON LOS OJOS:

Un contacto directo puede ocasionar una irritación mecánica del ojo; si esto ocurre, lavar el ojo tocado con mucha agua o una solución salina normal. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. Si aparecen unas manchas rojas o una irritación, ver con un médico.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

INGESTIÓN:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBEN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

Ninguno.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

NO INFLAMABLE – NO EXPLOSIVO

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales:

- Medios de extinción: no necesarios.
- Métodos particulares de intervención: no necesarios.
- Equipos especiales: no necesario.

6. MEDIDAS A TENER EN CUENTA EN CASO DE VERTIDO O DISPERSIÓN CASUAL

PRECAUCIONES INDIVIDUALES:

Si el nivel de polvo supera los límites de exposición profesional recomendados se tendrá que llevar mascarillas antipolvo adaptadas, en la zona de dispersión casual.

PRECAUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

MÉTODO DE LIMPIEZA:

En caso de dispersión en los lugares de trabajo, recoger con medios mecánicos (pala, escoba y/o limpiar con el aspirador). Es posible también lavar, en este caso la cantidad de producto tiene que ser poca y bastante diluida para no perturbar el proceso de tratamiento del agua.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN:

Cuidado con no crear demasiado polvo por encima de los límites de exposición profesional recomendados. En caso de dispersión de polvo por los aires por encima de los límites recomendados, mascarillas antipolvo adaptadas tendrán que ser llevadas o tendrán que ser instalados filtros para aspirar el polvo. Ninguna materia incompatible.

Usar en áreas ventiladas.

Evitar la formación de polvo.

No comer, beber o fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos y otras áreas de los cuerpos expuestos antes de comer o al abandonar el puesto de trabajo.

Quitarse la indumentaria y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comer.

Medidas de protección: Seguir las recomendaciones del apartado 8.

Medidas de prevención de incendios: El producto no es inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

ALMACENAMIENTO:

Evitar crear polvo. Guardar el producto seco. Preservar de la humedad para no degradar las cualidades de las mezclas en las cuales se utiliza o provocar aglomerados que degradan las cualidades del producto pero sin riesgo alguno de reacción con el agua o con otro producto químico. Todos los materiales de embalaje son utilizables.

En caso de almacenamiento en silo, tomar todas las precauciones para que el personal no baje o caiga en los silos. Establecer consignas para el trabajo en los silos, respetando la legislación local o nacional.

USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen informaciones.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

PARÁMETRO DE CONTROL:

Ventilación, aspiración: Si es necesario, instalar aspiraciones complementarias o sistemas de ventilación de los locales a fin de mantener el nivel de polvo por debajo de los límites de exposición profesional recomendados. Sustancias incluidas en la “Lista de Exposición Profesional para agentes Químicos de España” del INSHT.

NOMBRE	TIPO	VALOR LIMITE
Cemento Portland CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED Fracción respirable	4 mg/m³
Dihidróxido de calcio CAS: 1307-62-0; CE: 215-137-3 REACH: 01-2119475151-45-0236	VLA-ED	5mg/m³

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

Medidas de protección individual (equipo de protección personal).

Protección de los ojos/cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados. Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones. EN 166:2001. EN 172:1994/A1:2000. EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012

Protección de la piel

Protección de las manos. Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374-1:2003. EN 374-3:2003/AC:2006. EN 420:2003+A1:200.

Ropa de trabajo

Calzado de trabajo antideslizamiento EN ISO 20347:2012. EN ISO 20344:2011

Protección respiratoria

Filtro de partículas 149:2001+A1:2009 y EN 405:2001+A1:2009

Protección respiratoria es necesaria por la formación de polvo

CONTROL DE EXPOSICIÓN LIGADO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

El nivel de polvo tiene que ser controlado según las reglamentaciones europeas, nacionales y locales con respecto a las emisiones de dicho polvo y a la autorización que tiene el cliente.

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): 0% en peso.
- Concentración C.O.V. a 20º C: 0 kg/m³ (0 g/L).
-

9. INFORMACIONES GENERALES

INFORMACIONES GENERALES:

- Estado físico: sólido reducido en polvo amorfo.
- Color: gris o blanco.
- Olor: inodoro.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

INFORMACIONES IMPORTANTES REFERENTES A LA SALUD, SEGURIDAD Y AL MEDIO AMBIENTE:

- PH: suspensión de MORTERO al 10% en agua: pH > 12.

OTROS DATOS

Punto de fusión	No relevante
Temperatura de descomposición	No relevante
Densidad	1,8 g/cm³
Solubilidad	No relevante
Presión de vapor	No relevante
Punto de inflamación	No aplicable
Inflamabilidad (sólido gas)	No inflamable
Características de explosividad	No explosivo

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Sustancia estable en las condiciones normales de presión y de temperatura.

Reacciones peligrosas: ninguna

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en si misma, relativos a las propiedades toxicológicas. La información disponible relativa a las principales sustancias presentes en la mezcla es la siguiente:

Toxicidad cutánea aguda:

Nombre	Toxicidad aguda	Especie
Dihidróxido de calcio CAS: 1305-62-0; CE: 215-137-3 REACH: 01-2119475151-45-0236	DL50 cutánea ⟹ > 2.500 mg/kg	Conejo

Toxicidad aguda por inhalación:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad aguda por ingestión:

Nombre	Toxicidad aguda	Especie
Dihidróxido de calcio CAS: 1305-62-0; CE: 215-137-3 REACH: 01-2119475151-45-0236	DL50 oral ⟹ > 7.340 mg/kg	Rata

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

Contacto con lo ojos:

El contacto directo con mortero puede provocar irritación ocular y lesiones oculares graves.

Contacto con la piel:

El contacto de la piel sin protección adecuada con pastas de mortero puede provocar irritación y agrietamiento.

Sensibilización cutánea:

Un contacto prolongado puede llegar a derivar en dermatitis alérgicas de contacto.

Sensibilización respiratoria:

Respirar polvo de mortero puede agravar los síntomas de patologías respiratorias crónicas previamente diagnosticadas tales como enfisema ó asma.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción): De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única. El mortero puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposiciones repetidas. La exposición crónica a concentraciones de polvo respirable superiores a los valores límites de exposición profesional puede producir enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC).

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

TOXICIDAD:

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en sí misma, relativos a las propiedades ecotoxicológicas. La información disponible relativa a las principales sustancias presentes en la mezcla es la siguiente:

Nombre	Toxicidad aguda	Especie
Dihidróxido de calcio CAS: 1305-62-0; CE: 215-137-3 REACH: 01-2119475151-45-0236	DL50 oral ⟹ > 7.340 mg/kg	Rata

MOVILIDAD:

No aplicable.

PERSISTENCIAS Y DEGRADABILIDAD:

No aplicable.

POTENCIALES DE BIO-ACUMULACIÓN:

No aplicable.

EFECTOS NOCIVOS DIVERSOS:

El vertido del producto en el agua puede producir un aumento del PH.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE
REV. 00
Fecha: 10/05/2021

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Disposiciones sobre prevención de residuos.

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Se deben considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

- Número ONU (no está sometido a las reglamentaciones de transporte).
- Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas no relevantes.
- Clase (s) de peligro para el transporte no relevantes. Clase -.
- Grupo de embalaje no relevante.
- Peligros para el medio ambiente ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). No ADR.
- Precauciones particulares para los usuarios.
- Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas.
- Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). No está sometido al ADR, RID y al ADN.
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). No está sometido al IMDG.

15. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla. Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE):

  · Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). No incluido en esta lista.

  · Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO). No incluido en esta lista.

  · Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP). No incluido en esta lista.

  · Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII. No incluido en esta lista.

· Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV). No incluido en esta lista.

· Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) – Anexo II. No incluido en esta lista.

· Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR). No incluido en esta lista.

· Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. No incluido en esta lista.

· Catálogos nacionales. La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

a) EINECS/ELINCS/NLP (Europa).

b) REACH (Europa).

16. OTRAS INFORMACIONES

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- Reglamento (CE) n.º 197/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP, UE SGA).

Esta ficha completa las explicaciones técnicas de utilización, pero no las reemplaza. Las informaciones que contiene están basadas en lo que se sabe hoy acerca de dicho producto, a la fecha indicada.

El conjunto de las prescripciones reglamentarias mencionadas tiene por objetivo sencillo de ayudar al destinatario a cumplir las obligaciones que le incumben cuando utiliza el producto.

Cláusula de exención de responsabilidad

La información en esta hoja de datos de seguridad corresponde al leal saber de nuestro conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

CEMENTOS Y MORTEROS DEL CENTRO, S.L.

Marco Antonio Martínez Gómez
Administrador